

RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2024, PARA LOS PUESTOS TÉCNICO/A A3, A9, A11 1, A11, B1, B5 Y B6.

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se efectúa convocatoria excepcional de estabilización del empleo temporal en cumplimiento del Decreto 90/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022, se realiza convocatoria para cubrir 31 plazas de personal laboral de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En la referida Resolución, se establece que los miembros de la Comisión de Selección serán designados por la persona titular del máximo órgano de dirección de la entidad.

Con fecha 4 de junio de 2024, mediante Resolución conjunta de la Dirección de la Agencia de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) se modifica la citada Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y se resuelve continuar por las entidades mencionadas la tramitación del proceso selectivo convocado por dicha Resolución, identificándose la adscripción de las plazas convocadas a cada entidad.

De acuerdo con la misma, corresponde a la Agencia de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) la tramitación y resolución de la convocatoria correspondiente a los puestos Técnico/a A3, Técnico/a A9, Técnico/a A11 1, Técnico/a A11, Técnico/a B1, Técnico/a B5, Técnico/a B6 y Técnico/a B7 conforme a la adscripción de plazas establecida en el anexo de dicha resolución y de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022.

En su virtud, y en el ejercicio de las competencias asignadas por el artículo 21 de los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

RESUELVO

Designar como miembros de la Comisión de Selección encargada del desarrollo y la calificación del proceso selectivo de estabilización para los puestos Técnico/a A3, Técnico/a A9, Técnico/a A11 1, Técnico/a A11, Técnico/a B1, Técnico/a B5, y Técnico/a B6, convocados mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022, modificada por Resolución de 4 de junio de 2024, así como de la consideración, verificación y apreciación de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	27/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2QKVFEUMDT2YPU4E45WZXL4B9	PÁG. 1/2	



las incidencias que pudieran surgir en dicho proceso selectivo en relación con los puestos citados y conforme a la adscripción de plazas establecida en el anexo de la Resolución de 4 de junio de 2024, a las personas que se detallan a continuación:

Presidenta: doña Sandra López García
Presidente suplente: don Evaristo Graciano Gamero
Secretario: don Vicente Caballero Terol
Secretaria suplente: doña Laura Pérez Beltrán
Vocal: doña Ana González Asián
Vocal suplente: don Rafael Maroto Escobar

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	27/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2QKVFEUMDT2YPU4E45WZXL4B9	PÁG. 2/2	